



# GACETA

# GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 24 de junio de 1972.

Número 51

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD de Ejidos, poblado Santa Ana, Municipio.—Tenancingo, Estado de México.**

C. Gobernador Constitucional del Estado.

Palacio de Gobierno.

Toluca, Estado de México:

Los que suscribimos originarios y vecinos del Pueblo "SANTA ANA", Municipio de Tenancingo, del Estado de México, ante usted respetuosamente comparecemos por medio del presente escrito para solicitar Dotación de Ejidos en los terrenos denominados Ex-hacienda de "SANTA ANA", y hacienda de "MONTE DE POZO", propiedades de personas que ignoramos sus nombres, y señalamos para oír notificaciones el domicilio conocido "Pueblo de Santa Ana", a nombre del C. Benjamín Camacho García.

Fundamos nuestra solicitud en lo previsto por el artículo 27 fracción X y demás relativos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como también nos fundamos en lo establecido en los artículos 272, 273, 274, y demás relativos de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria, suplicándole su intervención a efecto de que su acuerdo se ajuste a lo establecido en el artículo 272 y 9 del mismo Cuerpo de Leyes invocado.

Así como también nos permitimos designar a las siguientes personas para que integren nuestro Comité Particular Ejecutivo Agrario a los CC. LUCAS ESCAMILLA CAMACHO, JULIAN LARA PERALTA, JESUS VELASQUEZ PEDROZA, Suplentes JOSE SEVALLOS CHAVEZ, J. CONCEPCION CAMACHO ESCAMILLA, CLEMENTE ESCAMILLA SERON.

RESPETUOSAMENTE.

Pueblo de Santa Ana, a 8 de Febrero de 1972.

Presidente, Lucas Escamilla Camacho; Secretario, Julián Lara Peralta; Vocal, Jesús Vásquez R., Suplentes: Presidente Sup., José Sevallos Chávez; Secretario Sup., J. Concepción Camacho E., Vocal Sup., Clemente Escamilla S.

1.—Martín Camacho Escamilla, 2.—Rosalío Camacho E., 3.—Vicente Camacho, 4.—José Camacho Velázquez, 5.—Raúl Camacho Romero, 6.—Mateo Camacho R., 7.—José Camacho Romero, 8.—Palemón Camacho Romero, 9.—Domingo Escamilla M., 10.—Lucas Escamilla Camacho, 11.—Reyes Escamilla Camacho, 12.—Mateo Serón Cruz, 13.—Clemente Escamilla Camacho, 14.—Manuel Escamilla Camacho, 15.—José Camacho Velázquez, 16.—Mauro Palomares Díaz, 17.—Cruz Muñoz, 18.—Eron Velázquez Camacho, 19.—Eriberto Velázquez Rodríguez, 20.—José Sevallos Chávez, 21.—Juan Lara Peralta, 22.—Paulino Lara Peralta, 23.—Alvaro Urbino Cruz, 24.—Gonzalo Chávez Juárez, 25.—Asunción Vázquez García, 26.—Asunción Vázquez Camacho, 27.—Reyes Velázquez Rodríguez, 28.—Silvestre Palomares Camacho, 29.—Santos Senón García, 30.—Esteban Senón García.

(pasa a la siguiente página)

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE DOTACION de Ejidos, formulada por vecinos del poblado de SANTA ANA, Municipio de Tenancingo, Méx.

#### COMISIONES ELECTORALES DISTRITALES

AVISOS sobre las candidaturas que participarán en las elecciones ordinarias de Diputados que tendrán verificativo el próximo 2 de Julio.

ACUERDO de la Comisión Estatal Electoral de la Cancelación del registro y la substitución del C. Juan García Bernal. Se concede la substitución a favor del C. Nicolás Cortés Salgado por el Distrito Electoral de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## “AÑO DE JUAREZ”

31.—Clemente Escamilla Senón 32.—Gregorio Camacho I., 33.—Langino Escamilla C. 34.—Germán Velázquez Chávez, 35.—Jesús Vázquez Camacho, 36.—Gerónimo Valero Ortiz 37.—Manuel Valero Ortiz, 38.—Lorenzo Cerón Cruz, 39.—Epigmenio Cruz García, 40.—Pablo Arias García, 41.—Pedro Cerón Armenta, 42.—Angel Cerón Armenta, 43.—José Cerón Lara, 44.—Atanacio Cruz García, 45.—Manuel Cruz Isojo, 46.—Crescencio Escamilla G., 47.—Ignacio Camacho García, 48.—Eliás Camacho G., 49.—Juan Cerón García, 50.—Adolfo Cerón García, 51.—Margarito Cerón G., 52.—Guillermo Escamilla Camacho, 53.—Melitón Escamilla Martínez, 54.—Inocencio Camacho González, 55.—Bonifacio Cerón Cruz, 56.—Nanum Cerón Cruz, 57.—Salvador Martínez L., 58.—Gregorio Martínez Díaz, 59.—Inocente Martínez Díaz.—Julián Lara Peralta.

61.—Enrique Romero Sánchez, 62.—Margarito Ramírez Sánchez, 63.—Maximino Ramírez S., 64.—Pedro Cerón Cruz, 65.—Juan Velázquez Velázquez, 66.—Faustino Lara Peña, 67.—Marcial Blancas Cruz, 68.—Francisco Martínez Camacho, 69.—Alberto Cerón V., 70.—Lorenzo Alcántara Garduño, 71.—Daniel Chávez T., 72.—Agustín Hernández V., 73.—Pedro Cruz García, 74.—Manuel Cruz G., 75.—Bartolo Cruz García, 76.—Gerardo Urbina Martínez, 77.—Luis García G., 78.—Gregorio García Velásquez, 79.—Antonio Cruz García, 80.—Juan García Velásquez, 81.—Gerardo Velásquez P., 82.—Jesús Velázquez Pedroza, 83.—Leopoldo Cruz G., 84.—Marcelio Cruz García, 85.—Crispiniano Hernández Cruz, 86.—Paulino Hernández, 87.—Atanacio Cerón Cruz, 88.—Justino Valero Avila, 89.—Nicodemos Velázquez 90.—Alfonso García G.

91.—Efrén Cerón Cruz, 92.—Ernesto Hernández, 93.—Nereo Landeros Degante, 94.—Lorenzo Velázquez Chávez, 95.—Gabino Landeros D. 96.—Ernesto Landeros Degante, 97.—Moisés Cerón Avila, 98.—Antonio Cerón A., 99.—Francisco Cerón Velásquez, 100.—Juan Cerón Camacho, 101.—Modesto Hernández, 102.—José Cruz García, 103.—Roberto Camacho Cerón, 104.—Antonio Camacho C., 105.—Jesús García Velásquez, 106.—Maritín García Velásquez, 107.—José García V., 108.—Jenaro Romero Hernández, 109.—Juan Romero Hernández, 110.—Bonfilio Díaz D., 111.—Pedro Camacho Velásquez, 112.—Ricardo Palomares Camacho, 113.—Pedro Cruz García, 114.—Gonzalo Velázquez Pedroza, 115.—Humberto Velázquez Pedroza, 116.—Angel Chávez T., 117.—Miguel García Ortiz, 118.—Justino García Medina, 119.—Pedro Camacho C., 120.—Gregorio Camacho Cerón.

121.—Angel Camacho Cerón, 122.—Alberto Camacho C., 123.—Melitón Velázquez C., 124.—Tomás Flores López, 125.—

Adelaido Flores O., 126.—Federico Landeros Vegante, 127.—Pedro Cerón Camacho, 128.—Martín Cerón V., 129.—Francisco Cerón Velásquez, 130.—Jesús Urbina Cruz, 131.—Francisco Urbina, 132.—Lázaro Urbina Chávez, 133.—Cutberto Nueñez Reyes, 134.—Jacinto Urbina C., 135.—José Urbina Chávez, 136.—Lorenzo Urbina Chávez, 137.—Antonio Peralta L., 138.—Vicente Álvarez C., 139.—Nicolás Cerón Velásquez, 140.—Andrés Velásquez V., 141.—Odilón Lara Camacho, 142.—Raymundo Lara Velásquez, 143.—Bernardino Peralta C., 144.—Raymundo Camacho Palomares, 145.—Raymundo Galindo, 146.—Santos Palomares Díaz, 147.—Tomás García González, 148.—Angel García González 149.—Fidel Cerón González, 150.—Inocente Cerón González.

151.—Juan Camacho Cerón, 152.—Margarito Cerón Armenta, 153.—Juan Escamilla Sánchez, 154.—Trinidad Velázquez C., 155.—Salomón Escamilla S., 156.—Francisco García Camacho, 157.—Marcial Chávez Torres, 158.—Angel Velázquez V., 159.—Francisco Velázquez Lara, 160.—Margarito Camacho González, 161.—Juan Camacho González, 163.—Manuel Chávez Flores, 164.—Francisco Chávez Flores, 165.—Tomás Escamilla Cruz, 166.—Filiberto Escamilla Cruz, 167.—Pascual Camacho Isojo, 168.—Eliás Escamilla Cruz, 169.—Benigno Camacho Isojo, 170.—Palemón Camacho Velásquez, 171.—Salomón Gutiérrez Ch., 172.—Antonio Chávez Torres, 173.—Miguel Escamilla Camacho, 174.—Margarito Mireles H., 175.—Gabriel Mireles 176.—Pedro Escamilla Vázquez, 177.—Rosalío Escamilla Alvarez, 178.—Filogonio Escamilla, 179.—José García Gil, 180.—Lorenzo Cerón V., 181.—Luis Alvarez Cerón, 182.—Maximino Cerón Romero, 183.—Javier Cerón Romero, 184.—Juan Cerón Romero, 185.—Felipe Urbina García, 186.—José Escamilla Cruz, 187.—Juan García Velásquez, 188.—Crispín Cerón Escamilla, 189.—Lucas Escamilla Camacho, 190.—Julián Lara Peralta, 191.—Jesús Velázquez Pedroza, 192.—José Cevallos Chávez, 193.—J. Concepción Camacho, 194.—Clemente Escamilla Cerón, 195.—Andrés Camacho García. 196.—Rúbricas.

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

### MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARA DURANTE EL PRESENTE MES

PRESIDENTE: C. Dip. Eugenio Rosales Gutiérrez

VICEPRESIDENTE: C. Dip. Dr. Marcelo Palafox Cárdenas

SECRETARIA: Dip. Profa. Ma. Dolores R. de Del Pozzo

SECRETARIO: Dip. Carlos Calderón Gómez

Toluca, Méx., a 22 de junio de 1972.

## COMISIONES ELECTORALES DISTRITALES

### AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

### TOLUCA

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

#### CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.

PROPIETARIO: Yolanda Senties de Ballesteros.

SUPLENTE: Serapio Ramos Jiménez.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.

PROPIETARIO: Manuel Mondragón Mondragón.

SUPLENTE: J. Carmen Silva Flores.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

### AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

### LERMA

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

#### CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.

PROPIETARIO: Juan Maccise Maccise.

SUPLENTE: Gregorio Uribe Escalante.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.

PROPIETARIO: Juan Leonardo Rivas.

SUPLENTE: Julio Becerril Romero.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente,

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

### AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

### TENANGO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

#### CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.

PROPIETARIO: Prof. Miguel Portilla Saldaña.

SUPLENTE: Oscar Siles González.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.

PROPIETARIO: Elías Gutiérrez.

SUPLENTE: Guillermo Miranda Román.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

### AVISO

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

### TENANCINGO

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

#### CANDIDATURAS:

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.

PROPIETARIO: Prof. Marco Polo Tello Baca.

SUPLENTE: Javier Hernández Hernández.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.

PROPIETARIO: Héctor Octavio Sumohano Magadán.

SUPLENTE: Crescencia Rosales Mendoza.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente  
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**SULTEPEC**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN  
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: Carlos Gómez Hernández.  
SUPLENTE: Dr. Adolfo Giles Ríos.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.  
PROPIETARIO: Consuelo Martínez de Roa.  
SUPLENTE: Victorino Benítez Beltrán.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE  
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-  
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente  
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**VALLE DE BRAVO**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN  
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: Gregorio Velázquez Sánchez.  
SUPLENTE: Manuel Díaz Soto.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.  
PROPIETARIO: Jesús Jiménez Robles.  
SUPLENTE: Juan García Bernal.

PARTIDO POSTULANTE: Auténtico de la Revolución Mexicana.  
PROPIETARIO: Salvador Díaz González.  
SUPLENTE: Carmelo Sosa Vargas.

EL PARTIDO ACCION NACIONAL NO REGISTRO CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente  
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**EL ORO**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN  
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: Prof. Gabino Escalante Arreola.  
SUPLENTE: Julio Garduño Cervantes.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.  
PROPIETARIO: Reyes Hurtado Rosales.  
SUPLENTE: Pedro Becerril Calderón.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE  
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-  
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente  
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**ATLACOMULCO**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN  
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

Atentamente.

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: Prof. Galdino Sánchez Gómez.  
SUPLENTE: Emmanuel Avila Camacho.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.  
PROPIETARIO: Eduardo Flores González.  
SUPLENTE: Calixto Mejía Mejía.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE  
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-  
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente  
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**JILOTEPEC**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN  
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: José Martínez Martínez.  
SUPLENTE: Prof. Roberto Muñoz Herrera.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.  
PROPIETARIO: Abel González Moreno.  
SUPLENTE: Tomás Gómez Palma.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE  
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-  
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente  
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**TLALNEPANTLA**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN  
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: Leonel Domínguez Rivero.  
SUPLENTE: Lic. Enrique Gómez Arizmendi.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.  
PROPIETARIO: Víctor Manuel Carrasco.  
SUPLENTE: Víctor Rubio Adame.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE  
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-  
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente  
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**NAUCALPAN**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN  
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: Sergio Mancilla Guzmán.  
SUPLENTE: Moisés Becerril Rosas.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.  
PROPIETARIO: Fernando Broca Hernández.  
SUPLENTE: José Medina Vargas.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE  
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-  
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente  
SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**ZUMPANGO**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN  
LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: Dr. Leonardo Muñoz López.  
SUPLENTE: Francisco Vargas García.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.  
PROPIETARIO: Lic. Cenobio Vega Urban.  
SUPLENTE: Arturo López Rivera.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE  
LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDI-  
DATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**TEXCOCO**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional.  
PROPIETARIO: Eduardo Alarcón Sámano.  
SUPLENTE: Juan Carlos Plata Plata.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.

PROPIETARIO: Reyes Vázquez Rivera.  
SUPLENTE: Salomón García Hernández.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**AVISO**

Como lo ordena el Artículo 70 de la Ley Electoral vigente SE COMUNICA A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE

**NETZAHUALCOYOTL**

SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS DE DIPUTADOS QUE TENDRAN VERIFICATIVO EL PROXIMO 2 DE JULIO.

**CANDIDATURAS:**

PARTIDO POSTULANTE: Revolucionario Institucional  
PROPIETARIO: José Lucio Ramírez Ornelas.  
SUPLENTE: Mercedes Velázquez de Garduño.

PARTIDO POSTULANTE: Popular Socialista.

PROPIETARIO: Alejandro Abarca Reyes.  
SUPLENTE: Guillermo García Hernández.

LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL Y AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA, NO REGISTRARON CANDIDATOS.

Atentamente.

Junio 2 de 1972.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

**ACUERDO DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL****CONSIDERANDO.**

UNICO.—Que con fecha 30 de mayo próximo pasado, el Partido Popular Socialista solicitó y obtuvo el registro de la fórmula para Candidatos a Diputados por el Distrito Electoral Local de Valle de Bravo, Méx., en la que figuraba como suplente el C. JUAN GARCIA BERNAL y,

**RESULTANDO.**

PRIMERO.—Que en fechas 2 y 7 del mes en curso el candidato de referencia y Partido postulante, solicitaron en sendos oficios la cancelación del registro y la substitución en el cargo a favor del C. Nicolás Cortés Salgado.

SEGUNDO.—Que la Ley Electoral vigente en su Artículo 11 Frac. X, la faculta para resolver las consultas y controversias que se le presenten sobre el funcionamiento de los demás Organismos Electorales y las otras sobre asuntos de su competencia que le formulen los ciudadanos o los Partidos Políticos, ESTA COMISION ESTATAL ELECTORAL tuvo a bien dictar el siguiente

**ACUERDO**

PRIMERO.—Como lo solicitan los interesados y en uso de la facultad conferida por el Artículo invocado en el resultado segundo, se cancela el registro hecho a favor del C. Juan García Bernal en su calidad de candidato suplente a Diputado por el Distrito Electoral de Valle de Bravo, Méx.

SEGUNDO.—Se concede la substitución en el referido cargo, a favor del C. Nicolás Cortés Salgado, debiéndose realizar las enmiendas o reimpressiones de boletaje que fueron necesarias.

TERCERO.—Publiquese en la "Gaceta del Gobierno", y en cuando menos dos Periódicos de circulación estatal para conocimiento de los ciudadanos interesados.

Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1972.

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,

Presidente de la Comisión.

**ACUERDO DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL**

Con fundamento en lo que dispone el Artículo 4 de la Ley Electoral vigente, ESTA COMISION ESTATAL ELECTORAL tuvo a bien prorrogar, hasta el 28 del presente inclusive, el plazo para que se publique la lista definitiva de los lugares señalados para la instalación de las casillas, así como los nombres de los ciudadanos designados como funcionarios de cada una de ellas. Lo anterior para estar en posibilidad material de dar cumplimiento a la obligación que impone el Artículo 75 del propio ordenamiento legal citado, e independientemente de que se proporcione a los Partidos contendientes, la relación respectiva, misma que para consulta estará a disposición de los ciudadanos en cada uno de los 120 Comités Municipales Electorales.

Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1972.

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,

Presidente de la Comisión.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

Sra. JOAQUINA FLORES MILLAN.

En el Expediente 182/971, se dictó este emplazamiento al promoverse por el representante legal de la señora AURORA MILLAN FLORES el Juicio Ordinario Civil por Usucapión en contra de usted, por el cual se le demanda la prescripción equitativa de un terreno de propiedad particular que se ubica en la Ranchería de Arroyo Seco, Texcaltitlán, Méx., mide y linda: al Oriente, 29.00 Mts. con Camino Real hoy Arro Seco-Sultepec; al Sur, 200.00 Mts., con Cecilio Castañeda hoy Sofía Millán Flores; al Poniente, 29.00 Mts., con el Río Grande hoy Joaquina Flores Millán; al Norte, 200.00 Mts. con María Flores hoy Elena Millán Flores, estos datos constan en la demanda y en apoyo del Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que dentro del término de treinta días siguientes de la última publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días y estrados de este Juzgado para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía. Lo que surte efectos de Notificación Legal.—Sultepec, Méx., 10 de abril de 1972.—La Secretaria, Alva Avila de los Santos.

1094.—17, 24 junio y 19 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA INES VAZQUEZ DE SANCHEZ.

El señor Andrés Lus Sánchez Gomez, ante este Juzgado demanda a usted, Juicio de Usucapión del Lote número 2 de la Manzana 42, ubicado en la Colonia General Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl, México; el C. Juez dio entrada a la demanda, y como el promovente ignora su domicilio, por el presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le emplaza, quedando las copias de traslado en la Secretaría correspondiente, a su disposición, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación del presente, a hacer valer sus derechos si lo estima necesario.

El presente se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado". A los 6 días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1117.—17, 24 junio y 1o. julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ.

El señor Juan Ramón Guevara Trejo, ante este Juzgado demanda a usted, Juicio de Usucapión del Lote 23, Manzana número 8, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio Netzahualcóyotl, México; el C. Juez dio entrada a la demanda, y como el promovente ignora su domicilio, por el presente y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le emplaza, quedando las copias de traslado en la Secretaría correspondiente, a su disposición, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación del presente, a hacer valer sus derechos si lo estima necesario.

El presente se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. A los 6 días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1118.—17, 24 junio y 1o. julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MA. DE LA LUZ VERGARA CALVO, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre un Sitio con casa denominada "PANOAYA" ubicado en la Calle Juan Flores y Casa Núm. 15 de Juchitepec, Méx., con superficie de 731.59 M2, de construcción 167.44 M2., y mide y linda: Norte, 28.85 Mts., con Calle Juan Flores y Casas; Sur, 22.50 Mts., con Felipe Acevedo; Oriente, 30.00 Mts., con Salvador Vergara Calvo y Poniente, 27.00 Mts., con Francisco Vergara Saldaña.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editados Ciudad Toluca, Méx., expídese el presente en Chalco, Méx., a tres de junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1085.—17, 21 y 24 junio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONZUELO MELITON GOMEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Tizatepec de esta Jurisdicción, ha poseído desde hace más de 10 años en concepto de propietario pacífica, continua pública quieta, un terreno con casa habitación que tiene estas colindancias: Occidente Crispín Corona; Norte, Salomón y Carmen Balaños; Oriente, Callejón de la Florida; Sur, varias líneas y medidas de la construcción y la del lado Oriente hasta cerrar el perímetro. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres haciendo saber a quien se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de ley y en tiempo. Que se hace saber al público en general, para el objeto que se indica. Toluca, Méx., a 5 de abril de 1972.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila L.—Doy fe.

1088.—17, 21 y 24 junio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. LUZ RAMIREZ JIMENEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica y continua, del terreno de temporal, construido denominado "El Solar", ubicado en el Rosario, Tepetzotlán, México que mide y linda:

Norte, 62.50 Mts., con Regina Montero; Sur, 80.00 mts. Camino; Oriente, 140.00 mts. Camino a Santiago; Poniente, 66.50 mts. Pascuala López Vda. de Mejía.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias estrados y ubicación del inmueble, expedidos en 8 de julio de 1971.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1089.—17, 21 y 24 junio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CRISPINA GONZALEZ VIUDA DE SANCHEZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno denominado "PUENTE DE GUADALUPE", ubicado en el Poblado de San Pedro de este Municipio y Distrito; el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, con arroyo de las Avenidas de Pachuca; al Sur, con Josefina Arana; al Oriente, con vereda; y al Poniente, con Josefina Arana. Para su publicación de tres en tres días para quien se crea con derecho venga a deducirlo a este Juzgado.—Zumpango, Méx., a quince de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1090.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

VIRGINIA MARTHA BOHNE SIERRA, promueve Información de Dominio para justificar la posesión de un terreno denominado "SAN JUAN" ubicado en la población de Apaxco, Méx., con las siguientes colindancias: al Norte, con Benito Hernández; al Sur, con Benito Hernández; al Oriente, con Anastasio Ramirez; y al Poniente, con Calle de Hidalgo. Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Zumpango, Méx., a 15 de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemán Gutiérrez González.

1091.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

DAVID CASTILLO CORDOBA, promueve ante este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, pretendiendo acreditar dicho medio, posesión que tiene sobre un terreno denominado "TEXCALCHICAXALE", ubicado en Amecameca, Méx., con superficie de 0-36-07 Hs., mide y linda: al Norte, 86.00 Mts., con Anselma Bernal Yda. de Bernal; Sur, 82.00 Mts., con Justo Castilla Canto; Oriente, 42.95 Mts., con Marciana Solano Bernal, y Poniente, 42.95 Mts., con Carretera México-Cuautla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo" editanse ciudad de Toluca, Méx., expídese el presente en Chalco, Méx., a los tres días del mes de junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1093.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

PASCUAL MARTINEZ ROMERO, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del pueblo de Ayotzingo que pertenece al Municipio y Distrito de Chalco. a).—Terreno de Común Repartimiento denominado "ZACATLALE" que tiene una área superficial de 2,596.80 M2., que mide y linda: al Norte, 42.40 Mts., con Bernardo Espinoza; Al Sur, 42.40 Mts., con Dámaso Parrado; al Oriente, 61.50 Mts., con Alejandro Illescas; y al Poniente, 61.50 Mts., con Raúl Pozos. Su valor \$800.00. b).—Terreno de Común Repartimiento denominado "EL PAREDON", que tiene una área superficial de 1,320.00 M2., y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 88.00 Mts., con Alberto Espinoza; al Sur, 88.00 Mts., con Enrique Alfaro, Eulogio Rojas y Francisco Elizalde; al Oriente, 15.00 Mts., con Alejandro Illescas; y al Poniente, 15.00 Mts., con Pedro Alonso. Su valor \$600.00. Terreno Común Repartimiento "REDONCO" mide y linda: al Norte, 26.00 Mts., con Raúl Pozos; al Sur, 26.00 Mts., con Delfino Lobaco; al Oriente, 163.00 Mts., con Pascual Martínez Romero y al Poniente, 163.00 Mts., con Lucio Camargo. Su valor \$1,300.00.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editase ciudad Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a 12 de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.

1095.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

FRANCISCO GOMEZ MIRELES, promueve información de dominio de un terreno con casa ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito Norte, 23.00 metros, Tomás Martínez; Sur, 33.00 metros, José Gómez; Oriente, 31.20 metros, Fortino Ramos; Poniente, 51.20 metros, Domingo Millán. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1098.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA ISIDRA HERNANDEZ RAZO, promueve ante éste Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, en vía de Jurisdicción voluntaria, expediente número 1634/72, Tercera Secretaría a fin de acreditar el dominio que tiene sobre el terreno sin nombre que se encuentra ubicado en la Loma del País, Colonia de la Paz de San Isidro el Labrador, en la Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, de éste Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 38.00 metros, en un tramo colinda con Elías Hernández Razo y en otro en 12.00 metros, con Monumento a la Cruz; Al Sur, en 50.00 metros, con Sebastián Antonio; Al Oriente en dos tramos en uno de 12.50 metros, con propiedades del señor Eutiquio García Arias y en otro, 1.50 metros con Monumento a la Cruz; Al Poniente en 11.00 metros, con Camino Pública. Con superficie de 565.00 metros cuadrados. Por auto de fecha quince de julio del año próximo pasado, se dio entrada a la solicitud en la vía y forma propuesta de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil ordenándose publicarse un extracto de la solicitud en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, para hacerse del conocimiento de terceras personas que se crean con mejor o igual derecho y acudan a deducirlo en términos de Ley, en el local de éste Juzgado. Se expide el presente a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1097.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

TOMAS ROSALES VILCHIS, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapición título dominio respecta casucha con terreno anexo en San Pedro Tultepec este Municipio, describe: Norte, 17.00 metros, Juan López; Sur igual dimensión Melitón Cande; Oriente, 11.00 metros, calle o Camino; Poniente, 10.30 metros, Ramona Osorio.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publique por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", a cuyo fin expido presente en Lerma, Méx., a 13 Junio 1972.—Asistencia, Rodolfo Díaz. Asistencia, Rodolfo Martínez.

1099.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GONZALO RODRIGUEZ DELGADO, promueve Información Ad-perpetuum, del terreno denominado "XOCHITENCO", ubicado en el barrio de Xotitenco, del Municipio de Chimalhuacán, en este Distrito; mide y linda: Norte, 4.76 metros, con Petra Lémus; Sur, 4.71 metros, con Luis Delgado; Oriente, 111.55 metros, con Gonzalo Delgado antes, hoy Pascual Pérez; Poniente, 111.55 metros, con Bernardo Delgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Méx., a siete de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1101.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA SOLEDAD CARRASCO DE ROBLES, promueve Información Ad-perpetuum, del lote de terreno de común repartimiento denominado "EL SALADO", ubicado en La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes. La Paz de este Distrito, que mide y linda: Norte, 33.00 metros, con calle Lago; Sur, 33.00, con calle y Andrés Luna; Oriente, 147.00 metros, con Andrés Luna; Poniente, 147.00 metros, con Cleofás Andrade.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Méx., siete de junio de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1102.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISOFORO MELGAREJO VELEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de veinte años sobre el terreno denominado "Tierra Grande", ubicado en Axotlán Tepetzotlán, Méx., que mide y linda:

Al Norte, en 86.70 metros, con Sucesión de Benjamín Olmos; Al Sur, en tres tramos de 64.00 metros; 38.50 metros y 10.00 metros con camino al río y en 49.50 metros, con Sucesión de Marcos Arana; Al Este en tres tramos de 13.60 metros, 19.00 y 40.95 metros, con Martiniano Arana y en 119.60 metros, con Sucesión de Marcos Arana y Al Oeste en dos tramos de 195.00 metros y 95.00 metros, con camino anexo al río de Tepetzotlán, con una superficie de 26.279.50 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el inmueble, se expide el presente a 10 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1096.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL C. FRANCISCO VELAZQUEZ OLIVARES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum para acreditar la posesión y dominio de un terreno de común resortimiento denominado "SAN JUAN" ubicada en el Pueblo de San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: Al Norte, en dos tramos, el 1º de 33.00 metros, con Darío Jacinto, y el 2º de 39.00 metros, con Guillermo Prado; Al Sur, en 89.00 metros, con José Rosas; Al Oriente, en dos tramos, el 1º de 29.00 metros, con Vicente Ramírez, y el 2º de 12.50 metros, con Francisco Ortiz; y Al Poniente, en dos tramos, el 1º de 30.20 metros, con Nerecia Serafín, y el 2º de 16.50 metros, con Pánfila Prado, teniendo una superficie aproximada de 3,059.85 metros cuadrados. Y para su publicación con tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, México a nueve de Junio de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

1100.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. ELENA MARTINEZ DE SOBERA, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años de un terreno de labor denominado "EL PLODO", ubicado en el barrio de Tlacateco del Municipio de Tepetzotlán, Méx., cuyo predio mide y linda:

Norte, 81.70 metros, con Suc. de María Hernández de Angeles; Sur, 74.60 metros, con camino vecinal; Oriente, 100.00 metros, con Jose Cobiades Antunano y Poniente, 103.00 metros con Suc. María Hernández de Angeles.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días, expido el presente, en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1105.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

RAFAEL SUAREZ GALVAN, promueve este Juzgado diligencias Información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado San Jerónimo Ixtapantongo este Municipio Sup. 0-20-62 mide y linda: Norte, 113.80 metros, Plácida Suárez; Oriente, 41.50 metros, Pedro Angeles; Sur, 134.80 metros, con Agapita Cruz; Poniente, 53.40 metros, Agapita Cruz. Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 17 de Abril de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Arcadio Estrada García.

1103.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

RAFAEL SUAREZ GALVAN, promueve este Juzgado diligencias Información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado San Jerónimo Ixtapantongo este Municipio Sup. 0-20-62 mide y linda: Norte, 55.60 metros Pedro Angeles; Oriente, 33.30 metros, Ernesto Miguel; Sur, una línea, 33.80 metros y otra 34.60 metros, con Graciano N. y Poniente, 59.00 metros, Pedro Angeles. Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres días para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 17 de Abril de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.

1104.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GREGORIO MORALES REYES, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum para justificar la posesión a título de propietario de un terreno SIN NOMBRE, ubicado en el barrio de Tlacateco del Municipio de Tepetzotlán, Méx., cuya posesión dice tener desde hace más de diez años; dicho predio tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte, 21 metros con Toribio Garay; Sur, en dos tramos de 13 metros, y 8 metros, por ambos lados con callejón; Oriente, 57 metros, 50 centímetros con camino vecinal y al Poniente, 60 metros con Raymundo Martínez.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1106.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SANTOS LEON CORNEJO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años a título de propietario de un terreno denominado "LA SOLEDAD", ubicada en el pueblo de Tecalcapa del Municipio de Tultitlán, Méx., cuyo predio mide y linda:

Norte, 7 metros, con Alvaro León Cornejo; Sur, 7 metros, con Senén Flores Galván; Oriente, 18 metros con Magdalena Hernández Flores y al Poniente, 18 metros con Santos León Cornejo.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., de tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1107.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERMELINDA LOPEZ VIUDA DE NIEVES, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de propietaria, de un predio y casa en él construida, marcado con el número 208 de las calles de Bolívar de esta Ciudad de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 13.70 metros con David Hernández; Sur, 13.90 metros con Agustina Bedoy; Oriente, 10.80 metros, con Manuel Mafra y al Poniente, 11.20 metros con calle de Bolívar.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1103.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO

ROSA MARIA MONTEERRUBIO, promueve Diligencias Informativas Ad-perpetuum sobre los siguientes inmuebles:

1.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO" DE LA ERA", ubicado en Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, se dice primer Norte, 133.10 metros, Asunción González; 2o.—Norte, 80.00 metros, con Rosa Santos; primer sur, 91.00 metros, Anastasio Martínez; segundo sur, 100.30 metros con el terreno Cuitlaxpanco el chico; tercer sur 11.70 metros, con Jacinto López; primer oriente, 56.10 metros, con Rosa Santos; segundo oriente, 102.30 metros, Daniel Juárez; poniente, 154.00 metros, Octaviano Portillo.

2.—Terreno "CUITLAXPANCO EL CHICO", misma ubicación, mide y linda: Norte, 100.30 metros, con terreno Cuitlaxpanco de la era; Sur, 72.50 metros, Anastasio Martínez; Oriente, 70.70 metros, Jacinto López; Poniente, 79.50 metros, con Anastasio Martínez y otros.

3.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO DE LA PRESA", misma ubicación, mide y linda: Norte, 115.20 metros, Lucas Martínez; Sur, 117.31 metros, Anastasio Martínez; Oriente, 15.80 metros, con Fausto Morales; Poniente, 16.10 metros, Aristeo Ramírez.

4.—Terreno "CUITLAXPANCO PRIMERO" ubicación Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 80.00 metros, con terreno Cuitlaxpanco el Grande; Sur, 82.40 metros, Rosa Santos; Oriente, 85.00 metros con terreno Cuitlaxpanco de la Era Vieja; Poniente, 84.40 metros, con terreno Cuitlaxpanco el Grande e Ignacio San Juan.

5.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO DE LA ERA", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 155.20 metros, con terreno Cuitlaxpanco el Grande, Samuel Torres; Sur, 165.60 metros, con Pedro López y Juan Ramos; Oriente, 61.40 metros, Zeferino Morales; Poniente, 60.00 metros, con terreno Cuitlaxpanco el Grande y Cuitlaxpanco primero.

6.—Terreno denominado "PALOMAXCO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 15.80 metros, con terreno Cuitlaxpanco segundo; Sur, 16.50 metros, con calle y Octaviano Portillo; Oriente, 123.70 metros, Pascual Velazco; Poniente, 124.20 metros, Pascual Velazco.

7.—Terreno "SOSACO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 101.00 metros, Lucas Maysén; Sur, 102.00 metros, Alejo Luna; Oriente, 274.70 metros, Juan Padilla; Poniente, 275.50 metros, Samuel Torres, Zeferino Morales y otros.

8.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO DE LA TIRA LARGA", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 47.20 metros, con Cirilo Juárez; Sur, 105.00 metros con Ventura Rosales viuda de Galicia; Segundo Sur, 113.00 metros con Alejo Luna; Oriente, 44.50 metros, con terreno sosaca; primer Poniente, 28.00 metros, con Vicente Galicia, segundo Poniente, 17.00 metros, con Ventura Rosales viuda de Galicia.

9.—Terreno denominado "AMEYALCO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 135.35 metros, con Pablo Prieto y David Juárez; Sur, 136.90 metros, con terreno Cuitlaxpanco el grande; Oriente, 128.70 metros, con terreno Cuitlaxpanco el grande; Poniente, 118.50 metros con Francisca López.

10.—Terreno denominado "XOCHIPILCO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 90.10 metros, con Martín Molina; Sur, 90.10 metros, Manuel Durán; Oriente, 22.00 metros con Francisco Molina; Poniente, 21.50 metros con calle.

11.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO SEGUNDO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 122.30 metros, Silvino López y Rosa Durán; Sur, 123.00 metros, con Pascual Velazco, Palomaxco y Rosa Santos; Oriente, 23.30 metros, con terreno Cuitlaxpanco el grande; Poniente, 23.50 metros, con Adela Torres.

12.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO TERCERO", ubicado Zoyatzingo, Méx., mide y linda: Norte, 122.70 metros, con Rosa Durán y con el terreno Cuitlaxpanco el grande; Sur, 123.50 metros, con el terreno Cuitlaxpanco el grande; Oriente, 23.30 metros, con los terrenos Cuitlaxpanco el grande; Poniente, 22.90 metros, con el terreno Cuitlaxpanco segundo.

13.—Terreno denominado "CUITLAXPANCO EL GRANDE", ubicado en Zoyatzingo, Méx., mide y linda: primer norte, 170.00 metros, con Francisca López y el terreno Ameyalco; segundo norte, 143.20 metros con Martín López y otros; tercer norte, 87.00 metros Guillermo López y Juan Roa; primer Sur, 140.00 metros con Ignacio San Juan; segundo sur, 79.50 metros terreno Cuitlaxpanco primero; tercer sur, 86.30 metros, con Cuitlaxpanco de la era vieja; cuarto sur, 90.50 metros, Rosa Durán y Silvino López; surestia, 75.10 metros Guillermo López; segundo oriente, 120.00 Mts., Samuel Torres; tercer oriente, 53.00 metros, con terreno de la era vieja; poniente, en tres líneas; primera 128.70 metros con terreno Ameyalco; segunda línea; 68.50 metros y tercera línea, 62.10 metros, con Lino Ramírez y otros.

Para su publicación, tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", dado en Chalco, Méx., a los 18 días de mes de Abril de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1113.—17, 21 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

DONATO LOPEZ BAEZ, promueve Información de Dominio, respecto de ocho terrenos ubicados en San Vicente Chicocapan de este Distrito Judicial, el primero "AHUACATITLA", con casa con superficie de 317.00 M2. Al Norte 12.82 metros, con Lucina Camacho; Al Sur, 12.82 metros, con Avenida Hidalgo; Al Oriente 24.72 metros, con Palacio Municipal y Al Poniente, 24.72 metros, con José Ma. Báez; el segundo "PELAXTITLA", con casa con superficie de 343.00 M2. Al Norte, 13.92 metros, con Carmen Báez Arrieta; Al Sur, 13.05 metros, con Avenida Hidalgo; Al Oriente, 40.53 metros, con Margarita Conrado Báez y Al Poniente 40.28 metros, con Hermenegildo Báez mitad de terreno.

"PALATITLA", con superficie de 604.00 M2. Al Norte, 18.75 metros, con José Ma. Báez; Al Sur en dos líneas la primera de 8.35 metros, con Margarita y Conrado Baez y la segunda 8.10 metros, con Domingo Baez; Al Oriente, 39.12 metros, con Galileo Corona y Al Poniente, en dos líneas la primera 9.78 metros, y la segunda, 30.20 metros, con Hermenegildo Baez.

"IEQUICALTITLA", con superficie de 2776.00 M2. Al Norte, 27.60 metros, con calle 20 de Noviembre; Al Sur, 27.70 metros, con Francisco Soares; Al Oriente, 100.24 metros, con José Milán Méndez y Al Poniente, igual medida con Reyes Hernández Río y Antonio Gutiérrez B.

"LAS MARIANAS", con superficie de 9,477.00 M2. Al Norte 75.72 metros, con Antonio López Coronel y Guadalupe Rosas; Al Sur, en dos líneas la primera 30.70 metros, con Tiburcio Vázquez la segunda 44.77 metros, con Ismael Aifara; A. Oriente, dos líneas una de 89.80 metros y la segunda 2.00 metros, con Tiburcio Vázquez y A. Poniente, 150.35 metros, con Lucas Jiménez Lemos, Catarina Jiménez Lemús, Dionisio Hernández Vázquez y Jesús Cerón.

"AHUACATITLA", con el número uno de la Avenida Hidalgo con superficie de 317.00 M2. Al Norte, 12.83 metros, con Lucina Camacho; Al Sur, 12.82 metros, con Avenida Hidalgo; Al Oriente, 24.72 metros, con Palacio Municipal y Al Poniente, 24.72 metros, con José Ma. Báez.

"TEXCOCOTITLA", con superficie de 4906.00 M2. Al Norte, 32.73 metros, con Paula Méndez; Al Sur, 35.45 metros, con Regina Jiménez y al Oriente, 145.81 metros con Claudio Báez y Juana Vázquez y Al Poniente, 142.65 metros, con Manuel Alvarez.

"TIERRA BLANCA", con superficie de 17,433.00 M2. Al Norte, 234.50 metros, con Sucesión de Rodolfo Soares; Al Sur, doscientos veinticuatro metros ochenta centímetros con el mismo colindante; Al Oriente, 78.71 metros, con Sucesión de Rodolfo Soares y al Poniente 78.00 metros, con Sucesión de Pedro Samontes.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de Junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Solazar.

1112.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONOR LARA VALLE, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Barrio San Miguel Apineguisco que mide y linda: al Norte, 52.50 mts.; al Sur, 50.00 mts.; a Oriente, 65.00 mts.; al Poniente, 68.60 mts.; con superficie aproximada de 3,422.50 mts. cuadrados, se expiden las presentes para su publicación en el periódico "Gaceta del Gobierno" para conocimiento del público por tres veces de tres días en tres días. Toluca, Méx., a 14 de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Fidecino Hernández Yslas.

1115.—17, 21 y 24 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ADALBERTO SALERO MONROY, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión y derecho de propiedad de un predio denominado "SURCOS LARGOS", ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, de este Distrito; Superficie de 1,685.75 Mts.2; Norte, 23.30 Mts., con otro terreno de su propiedad; Sur, 23.30 Mts., con Porfirio Robles; Oriente, 72.35 Mts., con Antonia Torres; Poniente, 72.35 Mts., con M. Trinidad López Garduño y Soledad Rosales. Para su publicación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Orlego Urbina.

1116.—17, 21 y 24 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUISA FRANCO LOZADA DE BALBUENA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre sitio con casa denominado "MILITO", ubicado en San Juan Tepecoculco de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 80.00 metros, con Ambrosio Franco; Sur, 80.00 metros, con Pedro Mejía; Oriente, 24.00 metros, con calle Porfirio Díaz; Poniente, 24.00 metros, con calle Constitución.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de 1972.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1109.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MELQUIADES CONZUELO ALARCON, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información sobre un predio ubicada en San Mateo Ocotlán, Méx., perteneciente a este Distrito: Norte, cuatro líneas con los señores Carmen Conzuelo, Pedro Quiroz, señor Madrazo y José Ríos; Al Sur, tres líneas, dos de Norte a Sur, otra con Pedrera del señor Hermilo Jaimes, con Roque Rocha; Oriente, a Poniente Carmen Conzuelo y Antonio Hernández, otra li-González y Encarnación Rivera; Oriente, José Ríos, Vicente Bernal y Arnulfo nea Eulalio Morales; Poniente, con camino, para publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 12 de Junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1110.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor PEDRO SANCHEZ ARROYO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno, denominado "EL LLANO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 40.00 metros, colinda con una calle; Al Sur, en 40.00 metros, Maximiliano Rojas; Al Oriente, 100 metros, colinda con Pablo Flores; Al Poniente, en 100 metros, colinda con Canal de Desagüe, con superficie total de 4,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico la "Gaceta del Gobierno", del Estado y "La Provincia" que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Tlalneptla, Méx., a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1111.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION TRUJANO VIUDA DE MENDOZA, promueve Información Ad-perpetuum de un terreno en dos fracciones denominado "XALA", ubicado en el Barrio de San Pablo de esta ciudad; al Norte, en línea quebrada formada de tres tramos el primero de 40.60 Mts. el segundo de 12.80 mts. y el tercero de 17.00 Mts. con camino; al Sur, en línea recta de 95.00 mts. con la actora teniendo una superficie de 208.00 M2. Y la segunda fracción al Norte, 3.50 Mts., con camino; al Sur, 64.61 Mts. con Hospital Civil y hermanos Gutiérrez Pérez; al Oriente, 150.30 Mts., con camino y al Poniente en una línea quebrada de 3 tramos, la primera de sur a Norte de 19.50 Mts. con Luis Lozano; la segunda de Noroeste al Sureste de 23.50 Mts., con la actora y de Sureste a Noroeste en 145.00 Mts., con la actora teniendo una superficie de 4,212.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Rumbo", que se edita en la ciudad de Toluca, México; expedido en Texcoco, México, a los nueve días de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos, Mario Maldonado Salazar.

1114.—17, 21 y 24 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESTANISLAO MENDOZA ESTRADA, promueve Información de dominio de casucha con terreno, ubicado en Circunvalación Norte, N° 354 de esta Ciudad: Norte, 28.10 metros, con Cecilia Velázquez; Sur, 28.30 metros, calle de Circunvalación; Oriente, 5.40 metros, con calle Mariano Ariscorreta; Poniente, 7.80 metros, con Estanislao Mendoza. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1119.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de CARLOS QUIROS SANCHEZ, el C. Juez señaló las nueve horas del día cuatro del próximo mes de julio, para la primera almoneda de remate de la fracción Sur de la Sección número UNO del Rancho "La Cofradía" del Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, con estas colindancias: Norte, 710 metros, con Felipe Quiroz G., Sur 800 metros, con el Rancho de La Presa; Este 710 metros con fracción número dos del Rancho "La Cofradía", Oeste, 771 metros con Ejido Pedro Denxhi con una superficie de 56-00-00 Hectáreas de las cuales 30-00-00 Hts. de riego eventual a \$1,500.00 c/u y 26-00-00 Hts. de Agostadero a \$400.00 c/u, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$55,400.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes respectivo, convocando postores. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., 8 de junio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1120.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORENZO VILLEGAS JIMENEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace más de 52 años anteriores a la fecha sobre una Fracción del Predio conocido con el nombre de "EL POTRERO", ubicado en el Pueblo de Tlacateco, Municipio de Tepotzotlán, el cual mide y linda: Norte, 29.00 metros, con Dolores Angeles; Oriente, 37.00 metros, con camino Público; Sureste, 160.00 metros, con Crescencia Jiménez, Poniente, 174.00 metros con Pedro Pastén Cortés, con una superficie de 2,113 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" "Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, México, expido el presente el 13 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

1121.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FORTUNATO DE PEDRO DAVILA, promueve este Juzgado diligencias Información dominio acreditar propiedad dice tener inmuebles ubicados San José Boquil Mpio. Jicotitlán este Distrito primero con Sup. 0-70-23 Has. mide y linda: Norte, 27.30 metros, Ignacio Dávila; Oriente, 175.81 metros Ana Celedonia Vda. de Castro, Matías Cruz Jerónimo Dávila; Sur, 14.00 metros, camino real y Poniente, 81.30 metros, camino real, casucha con tres piezas de adobe y ocupa su construcción 20.00 metros. El otro terreno con Sup. 0-68-50 Has; Norte, 61.40 metros Victoria López; Sur, 94.50 metros Dámaso Remigio; Oriente, 73.10 metros, Gregorio Irineo y Poniente, 62.40 metros, Camino Real a las tazas. Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en ciudad de Toluca, para que personas créanse con mayores derechos se presentan a deducirlos. A 15 de Junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.

1123.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ARISTEO LOPEZ HERNANDEZ, promueve información ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 30 años a la fecha de un terreno denominado El Potrero, ubicado en Tiacatco, Tepetzotlán, cuyas medidas y linderos son: Norte, 28.80 metros, con Rancho San Francisco; Sur, 44.00 metros, con Río Chico de Tepetzotlán. Oriente, 176.20 metros, con Lorenzo Villegas y Poniente, 208.20 con Manuel Castro, con superficie de 5,523.94 M2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estradas y ubicación del inmueble, se expide a 8 Junio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1122.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EUFEMIA VALDES ORTA, promueve este Juzgado diligencias Información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado poblado Santa María del Llano este Mpio. Sup. 5,138.00 M2., linderos: Norte, 71.70 metros, con Cirilo Sebastián; Sur, 49.20 metros, carretera; Oriente, 80.50 metros, con Rosendo Matías y Poniente, 80.50 metros, con Elpidio Vieyra construcción cimientos piedra, muros tabique, pisos mosaico techos concreto con ocho piezas y un garage. Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres días para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos. Junio 15 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Arcadio Estrada García.

1124.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

MARIA DE LA PIEDAD GARCIA DE VAZQUEZ, promueve este Juzgado diligencias Información dominio acreditar propiedad dice tener inmueble denominado "LA MALINTZIN", ubicado Municipio San Bartolo Morelos este Distrito que mide y linda: al Norte, cuatro líneas 1031.25 metros con Ejido San Bartolo Morelos; Sur, dos líneas 448.75 metros con Rancho San Antonio Trojes; al Poniente, 944.50 metros con Ejido San Bartolo Morelos; Oriente, 102.00 metros, quiebra Poniente 6.00 metros; al Sur, 209.00 metros quiebra Pte. 9.00 metros, quiebra Sur, 5.75 metros quiebra Poniente, 17.25 metros, sigue Sur 2 líneas, 111.50 mts., quiebra Sureste 57.50 metros quiebra Sur-este 233.75 metros sigue al Poniente 173.75 metros y por último quiebra Sur 293.00 metros lindan María Mendieta Vda. García y Ramón García, este linderos en mayor parte va por cerca de piedra que queda en propiedad de la misma. Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editan en ciudad Toluca por tres veces consecutivas de tres días para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos. A 15 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.

1125.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARCELINO OSORIO MORALES, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un terreno de común repartimiento denominado "El Potrero", ubicado en términos del Pueblo de San Juan Atlamica, perteneciente a esta Municipio, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 22.50 metros, con Claudio García; Sur, 22.50 metros, con Camino Público; Oriente, 30.40 metros, con Ventura Osorio Morales; Poniente, 30.50 metros, con J. Inés Osorio Zarco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente el 15 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

1126.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

VENTURA OSORIO MORALES, promueve información Ad-perpétuum para acreditar posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento, sin nombre, que se encuentra ubicado en términos del pueblo de San Juan Atlamica, perteneciente a este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 42.00 metros, con Claudio García y Aurelio Hernández; Sur, 42.00 metros, con Camino Público; Oriente, 30.00 metros, con Camino Público; Poniente, 30.40 metros, con Marcelino Osorio Morales; con superficie de 1,268.40 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, México, expido el presente a los quince días de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

1127.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

J. INES OSORIO ZARCO, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "El Potrero", ubicado en términos del Pueblo de San Juan Atlamica, perteneciente a este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 80.50 metros, con Josefa Martínez y Zózima Vargas viuda de Galván; Sur, 80.50 metros, con Camino Público; Oriente, 30.50 metros, con Marcelino Osorio Morales; Poniente, 31.00 con Río de Huayapango, con una superficie de 2,475.37 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, expido el presente el 15 de junio de 1972. El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

1128.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MOISES HERNANDEZ VEGA, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, sobre un terreno de común repartimiento denominado "El Calvario", ubicado en términos del Pueblo de Santiago Tepalcapa, perteneciente al Municipio de Tultitlán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 35.00 metros, con María Concha; Sur, 34.20 metros, con Camino; Oriente, 37.00 metros, con Olga Rosete Aguiluz; Poniente, 35.00 metros, con vereda vecinal, con una superficie de 1,245.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., expido el presente el 15 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, J. Jesús Nava Muñoz.

1129.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio de terreno con casucha ubicado en San Mateo Oxtotitlán; Norte, tres líneas una de 40.80 Mts., otra de 1.70 Mts. y la tercera de 20.60 Mts. con Luciano Hernández en las tres líneas; Sur, 62.20 Mts. Camino Real; Oriente, tres líneas, 15.60 Mts. con propiedad de Genaro Montes de Oca; 8.60 Mts. con la misma persona y la última 23.40 Mts. con el mismo Genaro Montes de Oca; Poniente, 15.10 Mts. Román Renedo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintuno de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1131.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LUZ RESENDIZ, promueve Información de Dominio de terreno de labor ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán; Norte, 90.00 Mts. Vicente Morales; Sur, la misma medida, Emilio Martínez; Oriente, 32.00 Mts. Agapito Mendoza y Emiliano Vilchis y Poniente, 32.00 Mts. Carlos Mancilla. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1130.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

AMBROSIO FERRER ROJAS, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener sobre un terreno con casucha ubicada en el Pueblo de SAN LORENZO TEPALTITLAN, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, 94.60 metros, con terreno de David Moreno; Sur, 86.50 metros con terreno de Felipe Olvera; Este, 32.00 metros con predio de Macario Garduño; Oeste, en dos líneas, una de 19.60 metros con besana y otra de 21.00 metros con predio de Juan Romero. Construcción 60.00 metros cuadrados. Registrado fiscalmente en cuenta 14-0013-S/N-R. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces cada tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos legales.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1972.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1132.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

A. ELOY GUADARRAMA GUADARRAMA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio sobre dos terrenos ubicados en el Barrio de San Pedro Abajo, Temoaya, Méx., perteneciente a este Distrito; Norte, 4 líneas, Camino Entabid; Oriente, Ignacio Ordellón; Sur, dos líneas camino San Pedro Arriba, Poniente, dos líneas con camino sin nombre. Con superficie 4,065.00 M2. el segundo terreno: Norte, camino a Entabid; Oriente, camino sin nombre; Sur, San Pedro Arriba; Poniente, Pedro Castaño. Con superficie 5,210.00 M2. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 16 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1133.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LEONARDO ESCALONA DIAZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de una casa con solar ubicada en Aldama número dos de la Villa de Metepec y un corral con paredes ubicada en Aldama número seis del mismo Metepec, por el término y condiciones de ley el primero al Norte, en una línea 51.85 Mts. con calle de ubicación y en otra de 20.05 con Apolinar García; al Sur, 68.70 con María Concepción Terrán; al Oriente, 54.50 con Emerenciana Carrasco; al Poniente, en una línea de 17.30 con Apolinar García y en otra de 36.95 Mts. con Ambrocio Carrillo. Con una superficie aproximada de 3,535.97 Mts. cuadrados, la casa está formada de dos piezas para habitación y una cocina construida de adobe y un sola sobre cimientos de piedra, tapadas de teja y con piso de ladrillo dos de ellas y una de cemento, el segundo mide y linda: al Norte, 11.50 Mts. con calle de su ubicación; al Sur, la misma medida anterior con Ambrocio Castillo; al Oriente, 15.00 con Apolinar Jiménez; al Poniente, la misma medida anterior con Ambrocio Castillo. Con una superficie aproximada de 172.50 Mts. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad. Toluca, México, a 9 de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1135.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROSA SERAFIN PACHECO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "CASA SOLA", ubicado en el pueblo de Cuautlalpan de este Municipio y Distrito Judicial, con superficie de dos mil tres metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 44.50 metros, con Basilia Vargas; Sur, 48.00 metros, con María Paz Sánchez; Oriente, 43.00 metros, con Celso Rosales; Poniente, 43.63 metros, con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1134.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUMERSINDO ARISTA CERON, promueve Información Ad-perpetuum, del terreno de común repartimiento formado de las fracciones denominadas "SAN ANTO", "RINCONADA PRIMERA" y "RINCONADA SEGUNDA", situados en el pueblo de Tecamachalco del Municipio de Los Reyes La Paz, en este Distrito, con superficie catorce mil ochocientos setenta y cinco metros noventa y nueve centímetros cuadrados; mide y linda: Norte, 104.00 metros, con Arturo Salcedo; Sur, 105.30 metros, con Ejido; Oriente, 140.00 metros, con Ejido; Poniente, 144.30 metros, con Gumersindo Arista Cerón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a doce de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1136.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARGARITA GARAY VIUDA DE AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuum de los predios denominados "TEPETATES Y TEPETATES", situados en el pueblo de Coatlichán de este Municipio y Distrito; el primero, con superficie aproximada de 16,000 M2.; al Norte 110 metros, linda con Juan Mancilla; al Sur, 89 metros con Herculano Trujano; al Oriente, 232 metros con camino; al Poniente, 154 metros con Emilio Trujano; y el segundo, con superficie aproximada de 9,948 M2.; al Norte, 119 metros, linda con Emilia Trujano; al Sureste, 169 metros con camino, y al Poniente, 151.20 metros con camino.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1137.—21, 24 y 28 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TOMAS DE LA VEGA ZARCO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del sitio con casa ubicado en las calles de Donato Guerra sin número de esta Ciudad, con superficie de sesenta y nueve metros cuarenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 8.05 metros, con Isaac Quintero; Sur, 8.05 metros con Rafael Zamora; Oriente, 8.63 metros, con Isaac Quintero; Poniente, 8.63 metros, con calle de Donato Guerra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a seis de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1139.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE REYES SEGURA, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del inmueble sin nombre el cual se encuentra ubicado en Tocuila de este Municipio y Distrito el cual mide y linda: al Norte, 13.00 metros con Manuel Pineda; al Oriente, 28.00 con Narciso Venegas; al Sur, 11.70 con Calle Emiliano Zapata y al Poniente, 27.00 con Manuel Pineda.

Se expide el presente para su publicación por 3 veces consecutivas de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar**.

1138.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MIGUEL MORALES HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum respecto del inmueble denominado "CALNEPANTLA", ubicado en Tequisistlán Municipio de Tezoyuca de este Distrito el cual mide y linda: al Norte, 12.15 con Camino Nacional; al Sur, 12.15 Mts. con Pedro Meneses; al Oriente, 87.65 Mts. con Fracción del mismo inmueble; al Poniente, 87.65 Mts. con Fracción del mismo inmueble.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, en Texcoco, México, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar**.

1140.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

PEDRO MOLINA HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto de una fracción de terreno, ubicado en el Pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este Distrito, que mide y linda: al Norte, 25.25 Mts. con J. Pilar Grigoyen; al Sur, 25.25 Mts. con J. Refugio Elizalde; al Oriente, 11.70 Mts. con Calle; al Poniente, 15.50 Mts. con Clemente Elizalde.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar**.

1141.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALFREDO GRACIANO HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno de común repartimiento denominado "MATOXCO", ubicada en el barrio de Purificación del Municipio de Teotihuacán, en este Distrito, con superficie de quince mil cuatrocientos ochenta y nueve metros setenta y nueve centímetros cuadrados, mide y linda: Norte, 174.30 metros, con sucesores de José Meneses; Sur, 156.82 metros, con sucesores de José Meneses; Oriente, 83.00 metros, con camino; Poniente, 103.32 metros, con sucesores de Aurelio Zarabia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a doce de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Mario Quezada Maya**.

1142.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS MARTINEZ BIFIMONTE, promueve Información Ad-perpétuum del terreno de propiedad particular denominado "EL RANCHITO", ubica-

do en el pueblo de San Mateo Huexotla de este Municipio y Distrito, con superficie de doscientos metros cuadrados, y veinte metros de construcción; mide y linda: Norte, 10.00 metros, con Pedro Espinosa; Sur, 10.00 metros, con calle Texas; Oriente, 20.00 metros, con Salvador C.; Poniente, 20.00 metros, con Fidel Prieto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a doce de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Mario Quezada Maya**.

1143.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GODOFREDO ZEFERINO MONTALVO, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión y el dominio que dice tener desde hace más de diez años sobre un terreno con construcción, ubicado en las calles de Zaragoza y Cinco de Mayo de esta Ciudad, con una superficie de 264.00 M2., que mide y linda:

Al Norte, 24.00 metros con Rafael Morales; al Sur, 24.00 metros con calle de Zaragoza; al Poniente, 11.00 metros con Margarita Cordero Rosas; al Oriente, 11.00 metros con calle Cinco de Mayo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a 15 de abril de 1972.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1145.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2269/70, promovida por Wenceslao Tovar Fuentes, endosatario de Pablo García Anaya, en contra de Hugo Cortez Reyes, el Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DEL MES EN CURSO, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de: Vagoneta Renault ropa, Registro Federal 1037940, motor 415972, placas de circulación 44 R-R- debiendo servir de base la cantidad de TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Dido Aydy Jaimes Gómez**.

1146.—21, 24 y 28 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

SEÑORES

MARÍA DE JESUS, AMALIA Y JOSE ROBLES.

PRESENTE.

ARCADIO SIERRA PALMA, le demanda a usted en el Juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de terreno ubicado en el poblado de Capultitlán de este Municipio con estas calindancias: Oriente, Arcadio Sierra Palma; Poniente, Amalia Robles; Sur, Rafael Morán; Norte, Gudelia Velázquez. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando copias simples a su disposición en la Secretaría, lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación. Toluca, a 6 de mayo de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Virginia Dávila L.**

1147.—24 junio, 1º y 8 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

FELISA MANCILLAS GARCIA promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y derechos de propiedad respecto a un terreno ubicado en el Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán: Norte, 69.70 Mts., con terreno de Cornelio Rodríguez; al Sur, 69.70 Mts., con predio de Fernando Becerril; al Oriente, 55.00 Mts., con predio de Felipa Ulloa y Gonzala Flores respectivamente; al Poniente, 54.00 Mts., con predio de Margarita Flores, una superficie de 3,798.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1148.—24, 28 junio y 1º julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

RUFINO DIAZ ZARATE, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias sobre INMATRICULACION, respecto del predio que a título fehaciente posee, con una antigüedad de más de diez años, el cual está ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan, Méx., teniendo los linderos y colindancias que a continuación se especifican:

Al Norte, en 20.15 mts., con Facundo Díaz hijo; Al Sur, en 20.00 mts., con Sucesión de Facundo Díaz Casas; al Oriente en 20.00 mts., con Adalberto Díaz; y al Poniente, en 18.50 mts., con Facunda Díaz Casas; con una superficie de 400.00 M2.

Para su publicación en el Periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., en uno de los periódicos de los de mayor circulación de esta ciudad, y en el lugar de ubicación del predio, por tres veces, de diez en diez días, así como en los Estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente, a las trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1149.—24 junio, 5 y 19 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

VICENTE MONROY BERNAL, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, efecto acreditar posesión dice tener sobre inmueble ubicado San Juanico-Temascalcingo, Méx., este Distrito que mide y linda: Norte, 67.40 Mts. con Jesús Monroy; Sur, 85.00 Mts. con un arroyo; Oriente, 68.00 Mts. con Juan Monroy; y Poniente, 21.00 y 39.50 Mts. con Camino Vecinal; se ordenó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ambos en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas créanse mayores derechos se presenten a deducirlos. El Oro, Méx., febrero 14 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1153.—24, 28 junio y 19 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

J. TRINIDAD JIMENEZ VARGAS, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del terreno "TEQUITICAPA", ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial: al Norte, 97.25 Mts. con Evaristo Arrieta y Marcela Buendía; al Sur, 101.60 Mts. con Crescencia Buendía Vda. de Sánchez; al Oriente, 63.60 Mts. con camino y al Poniente, 60.00 Mts. con Casimiro Hernández; con superficie de 6,175.05 M2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; Texcoco, México, a los siete días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1154.—24, 28 junio y 1º julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la sociedad local de crédito agrícola de responsabilidad ilimitada SAN FELIPE SANTIAGO, fueron señaladas las 10 horas del día 3 de julio próximo para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

"La Manzana" y "El Llano", que se encuentran inscritos bajo el asiento número (2,022 a fojas 53 y 54 del Libro destinado a la inscripción de contratos Privados de compraventa con fecha 19 de junio de 1957; otros 4 terrenos uno sin nombre y tres denominados "La Rosa", "La Providencia" y "El Puente". Inscritos bajo el asiento número 2027 fojas 55 del Libro Índice de contratos Privados de compraventa de fecha 20 de junio de 1957, otro terreno denominado "El Capulín" inscrito bajo el asiento número 2040 a fojas 59 del Libro Índice de contratos privados, con fecha 27 de julio de 1957, así como dos predios más denominados "El Llano" y "La Perilla", inscritos bajo el número 2013 a fojas 50 y 51 del Libro de contratos privados de compra de 1957, un terreno sin nombre inscritos bajo el asiento número 2041 fojas 59 y 60 del Libro Índice de contratos privados con fecha 27 de julio de 1957, un terreno sin nombre que se encuentra inscrito bajo el asiento 2024 de fojas 54 del Libro Índice de contratos Privados de compraventa de fecha 19 de junio 1957, otro terreno de labor inscrito bajo el asiento 2109 fojas 82 Libro Índice de contratos privados, de 18 de diciembre de 1957, otro terreno denominado "LOZDA" inscrito bajo el asiento 2103 fojas 81 del Libro Índice de contratos privados de compraventa de 18 de diciembre de 1957; un predio sin nombre inscrito bajo el número 2111 fojas 83 del Libro Índice de contratos privados de compraventa de 18 de diciembre de 1957, un predio sin nombre inscrito bajo el asiento 2049 fojas 62 Libro Índice de contratos privados de compraventa de fecha dos de agosto de 1957, un terreno sin nombre inscrito bajo el asiento número 2110 fojas 83 Libro Índice de contratos privados de 1957, los predios denominados "La Perilla", "Tierra Colorada", "El Pozo", y otro sin nombre inscritos bajo el asiento número 2018 fojas 52 de fecha 18 de junio de 1957 bajo el asiento 2112 fojas 83 de fecha 18 de diciembre 1957, un terreno sin nombre inscrito bajo el número 2043 fojas 60 del Libro Índice de contratos privados de fecha primero de agosto de 1957, un predio denominado "NZIMBO", inscrito bajo el número 2106 fojas 31 y 82 del Libro Índice de contratos privados de compra venta de fecha 18 de diciembre de 1957 un terreno denominado "Zanja Chica" y dos sin nombre, inscritos bajo el asiento número 2108 fojas 82 de fecha 18 de diciembre de 1957 bajo el asiento 2107 fojas 82 Libro Índice de contratos privados de 18 de diciembre de 1957.—TODOS LOS INMUEBLES ANTERIORMENTE SEÑALADOS SE ENCUENTRAN UBICADOS EN VILLA DE ALLENDE del Distrito de Valle de Bravo, Méx., y a nombre de los demandados que integran la sociedad antes citada.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes a favor de la institución antes citada por las siguientes cantidades: \$3,200.00; \$38,528.00; \$33,712.00; \$19,183.84; \$10,152.96; \$10,152.96; \$5,220.00; \$780.00; \$3,200.00; \$9,860.80; \$9,860.80; \$24,960.00; \$4,955.72; \$24,960.00; \$4,955.74; \$9,221.44; \$9,221.44; \$2,400.00 y \$10,152.96.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en los certificados de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$171,465.25 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 19 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Castro Ceballos C.

1150.—24, 28 junio y 19 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA SOLEDAD GUEVARA DE GALVAN, promueve Información de Dominio del terreno "RAMIREZCO", ubicado en el Barrio de Santiaguillo de esta Ciudad: al Norte, 12.50 Mts. con Juan Durán Ayala; al Sur, 12.50 Mts. con Adolfo Velázquez; al Oriente, 12.50 Mts. con Justina Godoy y al Poniente, 12.50 Mts. con camino, con superficie de 156.25 M2.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Rumbo", que se edita en la Ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los catorce días de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario De Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1155.—24, 28 junio y 19 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTINA CERVANTES DE ITURRIBARRIA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "TLAXCOCOMOCAYA", ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, dos tramos uno de 37.00 Mts. con sucesión de Maquiás M. Palacios y otro de 15.00 Mts. con el mismo colindante; al Sur, dos tramos uno de 8.97 y otro de 17.60 Mts. con sucesión de Eugenio Medrano Galindo; al Oriente, dos lados uno de 207.90 Mts. y otro de 50.00 Mts. ambos con sucesión de Tiburcio Gutiérrez y Josefina Molina de Villalba; al Poniente seis lados el primero de 190.90 Mts., el segundo de 38.00 Mts., otro 10.20 Mts., otro de 10.80 Mts., otro de 7.45 y el último de 4.50 Mts., todos con Pedro Juárez Martínez y sucesión de Pilar Ramírez.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; Texcoco, México, a dieciséis de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., **Mario Maldonado Salazar.**

1156.—24, 28 junio y 1º julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELENA SOLARES GUZMAN, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de cinco terrenos denominados "ZOMPANTITLA", "ATENCO", "COAXUSCO", "XOCHITEPANCO" y ANQUICALCO, ubicados en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial; el primero: al Norte, 22.85 Mts. con Adrián González Serrano; al Sur, 22.25 Mts. con José Méndez Medina; al Oriente, 15.85 Mts. con calle y al Poniente, 13.80 Mts. con Alfredo Arrieta Ofiz. El segundo: al Norte, 19.00 Mts. con sucesión de Vicente Galindo; al Sur, 19.00 Mts. con Silvana Hernández Vda. de Raso; al Oriente, 19.75 Mts. con Jacero; al Norte, 10.00 Mts. con vía del Ferrocarril; al Sur, 10.00 Mts. con quín Neyra; al Poniente, 19.75 Mts. con sucesión de Luis Espinosa. El tercer: al Oriente, 10.00 Mts. con lote 2; al Poniente, 10.00 Mts. con llano. El cuarto: al Norte, 44.70 Mts. con Mónico Castañeda; al Sur, 46.10 Mts. con carretera México-Puebla; al Oriente, 53.70 Mts. con sucesión de Nazario Martínez; al Poniente, 43.10 Mts. con Avenida Morelos y el quinto: al Norte, 16.00 Mts. con Crescencio Medina; al Sur, 16.00 Mts. con calle; al Oriente, 26.00 Mts. con Fernando Cerón y al Poniente, 26.00 Mts. con el mismo.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; Texcoco, México, a dieciséis de junio de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., **Mario Maldonado Salazar.**

1157.—24, 28 junio y 1º julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DR. ADOLFO RODRIGUEZ HERRERA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno de común repartimiento denominado "GLORIACO I", ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de Chiautlán, en este Distrito Judicial, con superficie aproximada de siete mil ochocientos cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 150.00 metros, con Román Rodríguez; Sur, en una parte: 80.00 metros, con Miguel Rivera; siguiendo en línea recta hacia el propio Sur, para hacer un Poniente, de 52.00 metros, con Víctor Zavala, y quebrando en línea recta al Oriente, 59.00 metros para hacer otro Sur, de esa medida con Emilio López; Oriente, 87.00 metros, con zanja; Poniente, 36.50 metros, con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a trece de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Mario Quezada Maya.**

1158.—24, 28 junio y 1º julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, del predio con construcción denominado "ZACATEMIL", ubicado en el Pueblo de los Reyes la Paz de este Distrito; mide y linda: Norte, 12.60 metros con la vía del ferrocarril; Sur, 12.50 metros, con Avenida San Francisco; Oriente, 63.60 metros, con Guadalupe González Méndez; Poniente, 63.60 metros, con Angela González, con superficie aproximada de setecientos noventa y ocho metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a nueve de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Mario Quezada Maya.**

1159.—24, 28 junio y 1º julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINA GODOY DE VILLANUEVA, promueve Información de Dominio respecto de un terreno Denominado "RAMIREZCO", ubicado en el Barrio de Santiaguillo de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, diez metros con Juan Durán Ayala; al Sur, diez metros con camino; al Oriente, catorce metros con Juan Durán Ayala, y al Poniente, dieciséis metros con Adolfo Velázquez, teniendo una superficie total aproximada de ciento cincuenta metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar.**

1160.—24, 28 junio y 1º julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONVOCATORIA

A las 12.30 horas del once de julio próximo, y en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito, tendrá verificativo el remate en primera almoneda, del 50% de la casa y terreno marcados con el número 45 hoy 241 de la avenida 20 de noviembre de esta Ciudad, propiedad de la sucesión testamentaria de Guadalupe Calzada de Barral que por resolución correspondiente se adjudicó a sus menores hijos.—Será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$350,000.00, valor pericial del 50% del inmueble aludido y a este efecto, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días y su fijación en los lugares de costumbre, expido la presente en Cuautitlán, a dieciséis de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario Civil, **Jesús Nava Muñoz.**

1161.—24 junio y 1º julio.

## "DIARIO OFICAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archi-  
vo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213.

Toluca, Méx.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### AVISO NOTARIAL

Se cita a todas las personas propietarias, poseedoras o detentadoras de lotes del terreno denominado "El Ejido", ubicado en la población de Tulpetlac, Estado de México, para presentarse ante esta Notaría de mi cargo, con el objeto de firmar la escritura pública mediante la cual el H. Ayuntamiento de este municipio tramitará Deslinde Catastral de los propios terrenos, para regularizar la propiedad de los mismos.

Para el efecto deberán presentarse antes del día 6 del próximo mes de julio.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Universal" de la ciudad de México, por 3 veces de 3 en 3 días, se expide el presente edicto en Ecatepec Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de junio de 1972.—El Notario Pública No. 10, Lic. Angel Otero Rivera.

1151.—24, 28 junio y 19 julio.

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX.

Junio 19 de 1972.

#### EDICTO

EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, promueve DESLINDE CATASTRAL de terrenos de común repartimiento denominados "EL EJIDO", propiedad de vecinos del poblado de Santa María Tulpetlac.

Con fundamento en el artículo 61 de la LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, se les requiere su presencia ante la NOTARIA No. 10 de Ecatepec en un plazo no mayor de DIEZ DIAZ, para la firma del acta Notarial relativa a la relocalización, reacomodamiento, amononamiento, ubicación, superficie y posesión de predios.

Se expide para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley, y quienes teniéndolos no concurren se tendrán por conformes con los actos y acuerdos de la mayoría concurrente.

Para publicarse en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Universal", por tres veces de tres en tres días.—El Síndico Procurador, Raúl Aguirre Murillo.

1152.—24, 28 junio y 19 julio.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA SEGUNDA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE TOLUCA DURANTE EL MES DE MAYO ANTERIOR.

NACIMIENTOS TOTAL: 671 H.-369 M.-302 T.-389 P.-282

MATRIMONIOS TOTAL: 217.

DEFUNCIONES: H.-120 M.-94.

NACIDOS MUERTOS: H.-10 M.-6

INSERCIONES: H.-2.

TOTAL: 232.

#### ATENTAMENTE

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,  
REINALDO DE LA VEGA DOMINGUEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara.

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

## DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

### SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiere intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213 Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		<b>Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:</b>	
Por un año .....	\$100.00	Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Por seis meses .....	55.00	Palabra por dos publicaciones .....	\$ 0.75
Por tres meses .....	30.00	Palabra por tres publicaciones .....	1.00
<b>EJEMPLARES:</b>		Balances .....	300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de .....	15.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar del día que no tenga precio especial .....	1.00	Por Plana o Fracción...	150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial .....	2.00		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: ..... \$175.00 por plana o fracción.  
 De tipo Residencial u otro género: ..... 300.00 por plana o fracción.  
 Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avlsar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE.—Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualq ier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.
- De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.